



Alcaldía de Cañasgordas

RESOLUCIÓN **Nº 215 . .**

(24 SEP 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA UN PROCESO CONTRACTUAL

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2015 sus Decretos Reglamentarios, y

CONSIDERANDO

Que, en el municipio de Cañasgordas, se requiere fortalecer el servicio a la comunidad, llevando a la administración y sus funcionarios a todos los sectores de la jurisdicción municipal, para generar el progreso que las comunidades necesitan, vital para el normal funcionamiento de la administración, por lo que se hace necesario contratar la **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA.**

Que la Alcaldía del Municipio de Cañasgordas durante un término legal publicó en el SECOP II la invitación, los documentos previos, estudios y proyecto de pliegos del proceso de Selección abreviada – Menor Cuantía N° SA-002-2026 para el proceso **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA**, por un valor de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$197.914.620,00) INCLUIDO IVA, con cargo a la disponibilidad presupuestal 00540 del 15 de septiembre de 2026, rubro 2.1.2.02.02.008, denominado **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.**

Que el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del decreto 1082 de 2015 establece que La entidad contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura de los procesos de selección el cual deberá señalar:

1. El objeto de la contratación a realizar.
2. La modalidad de selección que corresponda a la contratación.
3. El cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias que correspondan.



Alcaldía de Cañasgordas

4. El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.
5. La convocatoria para las veedurías ciudadanas.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.
7. Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que en cumplimiento de lo previsto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, para llevar a cabo el proceso de selección, es necesario agotar los procedimientos y etapas contempladas en el estatuto de Contratación estatal.

Que el objeto del proceso de selección que se desarrolla consiste en “CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA”.

Que la secretaria de hacienda municipal expidió CDP 00540 del 15 de septiembre de 2026, rubro 2.1.2.02.02.008, denominado SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, por un valor de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$197.914.620,00) INCLUIDO IVA, del presupuesto de la vigencia fiscal 2026.

Que teniendo en cuenta que acorde con lo establecido en el artículo segundo (2) de la Ley 1150 de 2007, la cuantía nos permite contratar previo agotamiento del proceso de selección abreviada.

Que en mérito de lo expuesto el alcalde del Municipio de Cañasgordas.....

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDÉNESE la apertura del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. **SA-002-2026**, cuyo objeto es **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: el valor oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$197.914.620,00) INCLUIDO IVA con cargo a la disponibilidad presupuestal número presupuestal 00540 del 15 de septiembre de 2026, rubro



Alcaldía de Cañasgordas

2.1.2.02.02.008, denominado SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

ARTÍCULO TERCERO: el cronograma definitivo del proceso será el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones, Estudio Previo y Aviso de Convocatoria	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: 16 de septiembre de 2026
Plazo máximo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 22 de septiembre de 2026 hasta las 14:00 horas
Plazo para limitación a Mipymes	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: Hasta el 23 de septiembre de 2026 hasta las 14:00 horas
Publicación de la respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: 24 de septiembre de 2026 hasta las 16:00 horas
Resolución de Apertura.	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: 24 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: 24 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas
Termino para manifestar interés	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: 25 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 horas
Sorteo por balota	Oficina contratación municipal Fecha: 30 de septiembre de 2026 hasta las 15:00 horas
Publicación acta de sorteo	Oficina contratación municipal Fecha: 30 de septiembre de 2026 hasta las 16:00 horas
Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego definitivo de Condiciones	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 30 de septiembre de 2026 hasta las 17:00 horas



Alcaldía de Cañasgordas

Publicación respuesta Observaciones pliego de condiciones definitivo:	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 02 de octubre de 2026 hasta las 14:00 horas
Término para expedir y publicación de adendas	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 05 de octubre de 2026 hasta las 12:00 horas
Plazo para presentar propuestas	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 06 de octubre de 2026 a las 13:30 horas
Apertura de Propuestas	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 06 de octubre de 2026 a las 13:45 horas
Publicación de las evaluaciones de las ofertas y Traslado para Observaciones:	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: El 08 de octubre de 2026 a las 17:00 horas
Fecha límite para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 14 de octubre de 2026 hasta las 12:00 horas
Publicación de respuesta a observaciones y verificación de Subsanables	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 15 de octubre de 2026 hasta las 12:00 horas
Publicación informe definitivo de evaluación	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 15 de octubre de 2026 hasta las 14:00 horas
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto del proceso	Lugar: En el Portal Único de Contratación SECOP II Fecha: hasta el 15 de octubre de 2026 hasta las 17:00 horas
Suscripción del Contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías



Alcaldía de Cañasgordas

ARTÍCULO CUARTO: De acuerdo al decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 66 de la ley 80, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

ARTÍCULO QUINTO: El electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos es en la página SECOP II de la Administración Municipal de Cañasgordas- Antioquia.

ARTÍCULO SEXTO: Ordénese la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección en el Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO.
Alcalde Municipal.